

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3416-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Comerciante Individual Nacional PECERAS AGUA DULCE ALVARADO**, con Registro Tributario Nacional No. **04011978005356** y con domicilio en el municipio de Cucuyagua, Departamento de Copan, mediante su Representante el señor (a) **ANIBAL ALVARADO LOPEZ** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ANIBAL ALVARADO LOPEZ** con carnet de colegiación No. **0401** presentó solicitud en fecha 17/10/2022 06:25:19 p.m. acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3416** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Comerciante Individual Nacional PECERAS AGUA DULCE ALVARADO**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **6** días del mes **Diciembre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 06 diciembre 2022, 12:15

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **fc346191-981d-4c68-a9f8-52a640c1c260**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38989>

Expediente No.	38989
Comerciante Individual Nacional	PECERAS AGUA DULCE ALVARADO
No. de Resolución	3416-2022
No. de Certificación	3416
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	06/12/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Tilapias vivas
Registro Tributario Numérico	04011978005356
Domicilio Legal	Honduras, Copan, Cucuyagua
Dirección	BARRIO LA JOYA
Teléfono	26510322
Correo Electrónico	pecerasaguadulcealvarado@gmail.com

Fecha de Emisión: 06 diciembre 2022, 12:15

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **fc346191-981d-4c68-a9f8-52a640c1c260**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=38989>